

2016	09	01	28	
------	----	----	----	--

1

1

ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA

2

DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**COMPañÍA PANAMERICAN DIESEL****JIMENEZ S.A.-----**

5

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

6 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia

7 del Guayas, República del Ecuador, a los **DIEZ**8 días del mes de **JUNIO** de dos mil dieciséis, ante9 mí **ABOGADA LUCRECIA CórDOVA LÓPEZ,**10 Notaria Titular **VIGÉSIMO OCTAVA** de este

11 Cantón, comparece a la celebración de la presente

12 escritura pública, el señor **FRANCISCO JOSÉ**13 **JIMENEZ ALVARADO,** por los derechos que14 representa de la compañía **PANAMERICAN DIESEL**15 **JIMENEZ S.A.,** el compareciente declara ser de

16 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

17 estado civil casado, ejecutivo, domiciliado en

18 Samborondón de tránsito por esta ciudad, capaz

19 para obligarse y contratar, a quien de conocer doy

20 fe; procediendo con amplia libertad, bien instruido

21 de la naturaleza y resultado de esta escritura

22 pública, para su otorgamiento me presenta la

23 minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En

24 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo

25 sírvase, insertar una en la que conste, la

26 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**27 **COMPañÍA PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.**28 **A.,** que se otorga al tenor de las-----

-----siguientes-----
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Concurre
2 a la celebración u otorgamiento de la presente
3 escritura pública, el señor Francisco José Jiménez
4 Alvarado, por los derechos que representa de la
5 Compañía **PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A.,**
6 en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma,
7 tal como lo acredita con la copia de su
8 nombramiento que debidamente inscrito, se
9 acompaña como documento habilitante, para que
10 se agregue a esta escritura. **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** La Compañía **PANAMERICAN**
12 **DIESEL JIMENEZ S. A.,** se constituyó con la
13 denominación PANAMERICAN DIESEL EXPRESS
14 JIMENEZ S.A., con un capital de suscrito
15 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMERICA, dividida en ochocientas
17 acciones ordinarias y nominativas de un valor de
18 UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMERICA, y un capital autorizado de MIL
20 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en Guayaquil,
22 según consta en la escritura pública otorgada ante
23 el Ab. Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario
24 Séptimo del cantón Guayaquil, el trece de Julio de
25 dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del
26 mismo cantón, con fecha veinte de Agosto de dos
27 mil uno de fojas 86.960 a 20.550, Registro
28 Mercantil número 28.385. En sesión de Junta

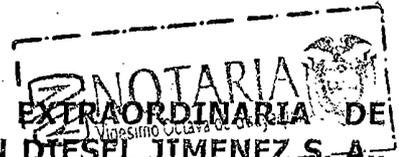
1 General Universal y Extraordinaria de Accionistas,
2 celebrada el uno de Junio del dos mil dieciséis, se
3 resolvió por unanimidad: Reformar el artículo
4 segundo del estatuto social, según el texto ya
5 aprobado en la referida acta, la misma que se
6 dispone agregar a esta escritura pública.

7 **TERCERA: DECLARACIONES.- Tres, uno)** Con los
8 antecedentes expuestos, el señor Francisco José
9 Jiménez Alvarado, en su calidad de Gerente
10 General de **PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.**
11 **A.**, debidamente autorizado por la Junta General
12 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la
13 misma, celebrada el uno de Junio de dos mil
14 dieciséis, declara: Reformado el artículo segundo
15 del Estatuto Social, conforme a lo establecido en la
16 Junta General Universal y Extraordinaria de
17 Accionistas, celebrada el uno de Junio del dos mil
18 dieciséis, según consta en la copia de dicha acta
19 que se acompaña para que forme parte integrante
20 de este instrumento; cuyo texto es el siguiente:

21 **“ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La
22 compañía tendrá como objeto los siguientes: a) La
23 importación, exportación, venta, distribución,
24 movilización, industrialización y comercialización
25 de motores y transmisiones, estacionarios y
26 marinos, sistemas de inyección, sistemas eléctricos
27 y sus repuestos y accesorios, así como el servicio
28 técnico de diagnóstico, mantenimiento, reparación

1 y conservación de los mismos, para servir a
2 cualquier industria naviera, pesquera agrícola y
3 acuícola, ya sea nacional o extranjera; **b)** La
4 importación, venta y distribución de toda clase de
5 implementos y aparejos o cualquier otro artículo
6 destinado a la pesca artesanal, industrial o
7 deportiva; **c)** Podrá actuar como comisionista de
8 compañías nacionales o extranjeras para
9 distribución o venta de sus productos o mercancías
10 relacionados en las línea que antecede; **d)** Podrá
11 importar y exportar y/o comercializar toda clase de libros
12 y videos, especialmente relacionados con temas marinos,
13 agrícolas o industriales y de pesca. En fin, la compañía
14 podrá realizar toda clase de actos y/o contratos permitidos
15 por las leyes y relacionados con sus objetivos.- **Tres, dos)**
16 De conformidad con lo dispuesto en el artículo noventa y
17 dos de la Ley de Contratación Pública, el señor Francisco
18 José Jiménez Alvarado, por los derechos que representa de
19 la Compañía **PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S. A.**, en
20 su calidad de GERENTE GENERAL, declara bajo
21 juramento que su representada, no mantiene contratos
22 pendientes con el Estado Ecuatoriano.- Agregue usted,
23 Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la
24 validez y eficacia del presente instrumento público a
25 otorgarse y de manera especial sírvase incorporar el Acta
26 de Junta General Universal y Extraordinaria de
27 Accionistas de la Compañía Panamerican Diesel Jimenez
28 S.A., celebrada el uno de Junio del dos mil dieciséis,

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.-



En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Junio del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en el inmueble de las calles Chile No. 2018 y Calicuchima, se celebró la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S. A.**, con la presencia de los siguientes accionistas; Francisco José Jiménez Alvarado, propietario de cuatrocientas ochenta acciones; y, Luis Eduardo Jiménez Orrantia, propietario de cuatrocientas ochenta acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas, de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(US \$ 100,00)cada una de ellas, lo cual, dan derecho a un voto.-

Por declaración unánime de los accionistas, preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Francisco José Jiménez Alvarado, quien certifica, que los accionistas que asisten a esta Junta, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(US \$ 96.000,00)**, y han resuelto por unanimidad de votos constituirse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.-

Comprobado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente y único punto del orden del día:

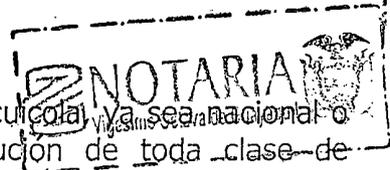
PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-

Inmediatamente, solicita la palabra el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia y manifiesta: que para el beneficio de la empresa, en la que podría generar más ingresos; y, además, brindar un servicio más completo a los clientes, es necesario reformar el artículo segundo, del objeto social de la compañía, para ello, ha preparado un proyecto sobre la reforma de este artículo, el mismo que pone a consideración de los accionistas presentes, que dice:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto los siguientes:

- a) La importación, exportación, venta, distribución, movilización, industrialización y comercialización de motores y transmisiones, estacionarios y marinos, sistemas de inyección, sistemas eléctricos y sus repuestos y accesorios, así como el servicio técnico de diagnóstico, mantenimiento, reparación y conservación de los mismos, para servir a

cualquier industria naviera, pesquera agrícola y acuícola, ya sea nacional o extranjera; b) La importación, venta y distribución de toda clase de implementos y aparejos o cualquier otro artículo destinado a la pesca artesanal, industrial o deportiva; c) Podrá actuar como comisionista de compañías nacionales o extranjeras para distribución o venta de sus productos o mercancías relacionados en las línea que antecede; d) Podrá dedicarse a la inversión de dineros en papeles fiduciarios u otros; e) Podrá importar y exportar y/o comercializar toda clase de libros y videos, especialmente relacionados con temas marinos, agrícolas o industriales y de pesca. En fin, la compañía podrá realizar toda clase de actos y/o contratos permitidos por las leyes y relacionados con sus objetivos.-"



Luego de las deliberaciones sobre el punto orden del día, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente:

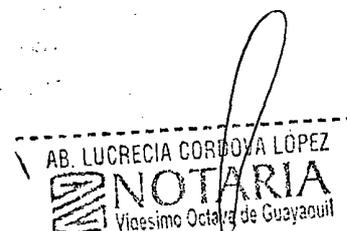
UNO) Aprobar la reforma del Artículo Segundo, del Objeto Social de la compañía, en los términos propuesto por el señor Luis Eduardo Jiménez Orrantia, Accionista y Presidente de la compañía.-

DOS) Disponer que el Gerente General de la compañía suscriba lo siguiente: la escritura pública contentiva de este acto societario; y, cualquier otro documento público y/o privado que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por esta Junta.-

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de la Junta de Accionistas y sin modificaciones alguna y para constancia de lo actuado, firman el Presidente y Secretario de la Junta, todas los accionistas asistentes, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas, del día señalado al inicio del acta.- f) Luis Eduardo Jiménez Orrantia, en calidad de Presidente de la compañía, f) Francisco José Jiménez Alvarado, en calidad de Gerente General de la compañía, f) Francisco José Jiménez Alvarado, como accionista, f) Luis Eduardo Jiménez Orrantia, como accionista.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 1 de Junio de 2016.-

Francisco José Jiménez Alvarado
GERENTE GENERAL-SECRETARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992193859001
RAZON SOCIAL: PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIMENEZ ALVARADO FRANCISCO JOSE
CONTADOR: GALLEGOS JIMENEZ CARLOS OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/08/2001	FEC. CONSTITUCION:	20/08/2001
FEC. INSCRIPCION:	20/08/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Barrio: EL ASTILLERO Calle: CHILE Número: 2018
 Intersección: CALICUCHIMA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE MI COMISARIATO JR. ELOY ALFARO Telefono Trabajo: 042411612 Telefono Trabajo: 042415285 Telefono Trabajo: 042411612 Celular: 0999859430 Apartado Postal: 09-06-6131 Email: cxp@panamericandiesel.com Web: WWW.PANAMERICANDIESEL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/02/2015 09:02:17





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992193859001
RAZON SOCIAL: PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No.-ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 24/06/2014

NOMBRE COMERCIAL: PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA, MOTORES Y GENERADORES
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Barrio: EL ASTILLERO Calle: CHILE Número: 2018 Intersección: CALICUCHIMA Referencia: A UNA CUADRA DE MI COMISARIATO JR. ELOY ALFARO Telefono Trabajo: 042411612 Telefono Trabajo: 042415285 Telefono Trabajo: 042411612 Celular: 0999859430 Apartado Postal: 09-06-6131 Email: cxp@panamericandiesel.com Web: WWW.PANAMERICANDIESEL.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 20/08/2001

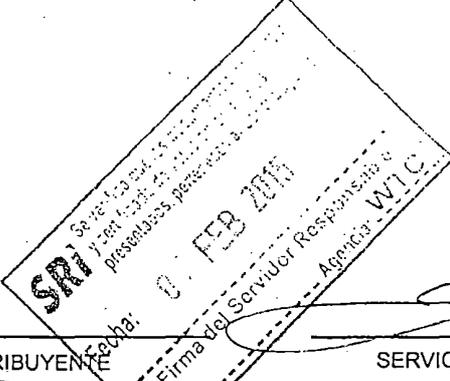
NOMBRE COMERCIAL: PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A. **FEC. CIERRE:** 31/01/2015

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA, MOTORES Y GENERADORES
 VENTA AL POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

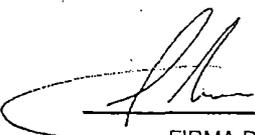
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: CHILE Número: 2200 Intersección: FRANCISCO DE MARCOS Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO CESAR BORJA LAVAYEN Telefono Trabajo: 042411612 Telefono Trabajo: 042415285 Telefono Trabajo: 042415361 Fax: 042411612 Email: cxp@panamericandiesel.com Celular: 0999859430 Web: WWW.PANAMERICANDIESEL.COM Apartado Postal: 09-06-6131



Fecha: 02 FEB 2015

Firma del Servidor Responsable: [Firma]

Agencia: WLC




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/02/2015 09:02:17



Guayaquil, 16 de mayo del 2014

Señor
FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ ALVARADO
Ciudad.

De mis consideraciones:

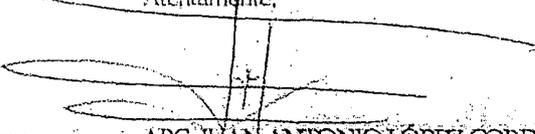
La Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía PANAMERICAN DIESEL JIMÉNEZ S. A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Noventa y Seis Mil (00) 100 Dólares de los Estados Unidos de América, por el período de cinco años, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la escritura pública de Constitución autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falqués Ayala, el 13 de julio del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de agosto del 2001.

La compañía PANAMERICAN DIESEL JIMÉNEZ S.A., se constituyó con la denominación PANAMERICAN DIESEL EXPRESS JIMENEZ S.A., denominación que fue cambiada mediante escritura pública que la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Ivette García Akel, autorizó el uno de Julio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de mayo de 2014.

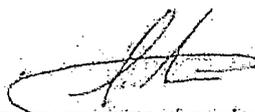
De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, ejerce usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente de la Compañía.

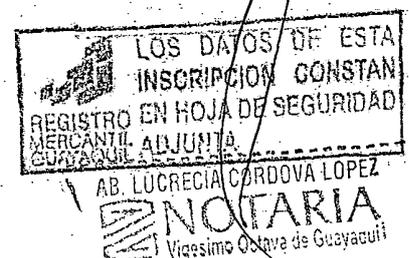
Desearándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,


ABG. JUAN ANTONIO LOPEZ CORDERO
Secretario Ad-Hoc

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ ALVARADO, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090892272-7, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PANAMERICAN DIESEL JIMÉNEZ S.A. - Guayaquil, 16 de mayo del 2014.-


Sr. FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ ALVARADO
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.561
FECHA DE REPERTORIO: 20/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

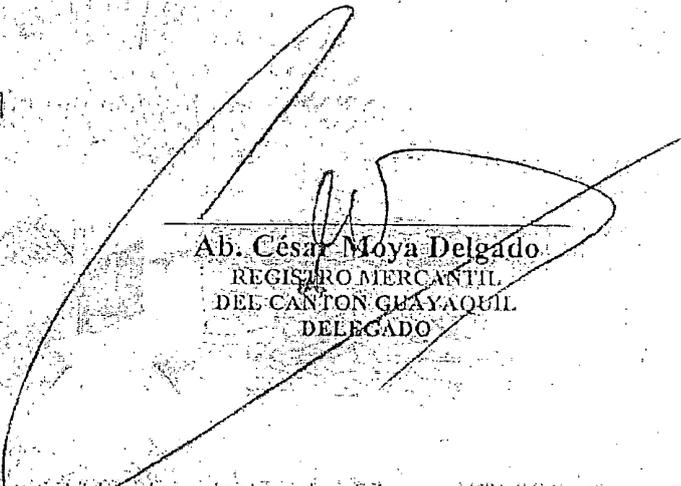
I.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A., a favor de FRANCISCO JOSE JIMENEZ ALVARADO, de fojas 20.047 a 20.049, Registro de Nombramientos número 6.477.

ORDEN: 21561



Guayaquil, 22 de mayo de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 799651



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA

Vigesimo Octava de Guayaquil

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0908922727

Nombres del ciudadano: JIMENEZ ALVARADO FRANCISCO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

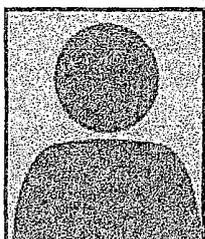
Cónyuge: SIERRA GARZON MARIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: JIMENEZ ORRANTIA LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: ALVARADO PECHARICH MARIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARÍA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.10 14:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

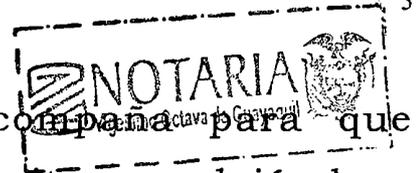


1087127



NOTARIA
CORDOVA LOPEZ
Guayaquil

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



1 cuya copia certificada se acompaña para que
2 forme parte de esta escritura, dejándose
3 constancia que se autoriza también a la Abogada
4 que suscribe esta minuta, para efectuar los
5 trámites necesarios para obtener la aprobación e
6 inscripción correspondiente de esta escritura
7 pública. **Firma) Abogada Loida Anzules Pincay,**
8 **matrícula número cero nueve - mil novecientos**
9 **noventa y cinco - ciento cincuenta y tres del**
10 **Foro de Abogados del Guayas. HASTA AQUI LA**
11 **MINUTA.-** En consecuencia el otorgante se
12 ratifica en el contenido de la minuta inserta la
13 que de conformidad con la Ley queda elevada a
14 escritura pública para que surta sus
15 correspondientes efectos legales. La cuantía de la
16 presente escritura es tal como consta en la
17 minuta. El otorgante me exhibió su respectiva
18 cédula, comprobando de esta manera la
19 numeración correspondiente. Leída esta escritura
20 de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al
21 otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de
22 acto conmigo, la Notaria de todo lo cual **DOY**
23 **FE.**-----

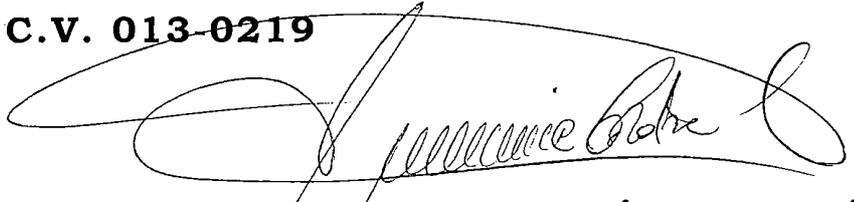
24
25 **p. PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A.**
26 **RUC. No. 0992193859001**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



FRANCISCO JOSÉ JIMENEZ ALVARADO
GERENTE GENERAL
C.C. 090892272-7
C.V. 013-0219



ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el diez de junio de dos mil dieciséis.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.506
FECHA DE REPERTORIO:13/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:08:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura Publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **PANAMERICAN DIESEL JIMENEZ S.A.**, de fojas **26.769 a 26.778**, Registro Mercantil número **2.467**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23506



R00LUXP9DLFLUWDS9ED00DJHO



R00HRFP9DL10LV0HVQHXGDPD



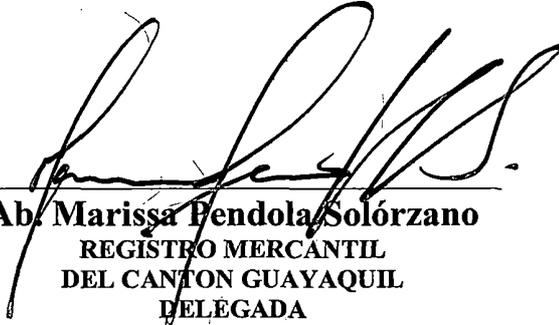
RLURMUHSHUOURGDUXSHG



RUHUHXJ90HEDVLDQRSDU

Guayaquil, 22 de junio de 2016

REVISADO POR: *lb*


Ab. Marissa Bendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1425058

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAMA
RECIBO

12 JUL 2016 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Palacios

Miguelito

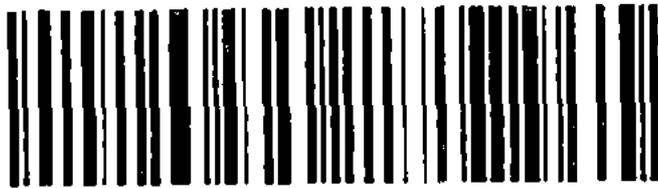
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/JUL/2016 16:38:33

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCAANTIL GUAYAQUIL CESAR
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURAS DE R/E INSCRITO EN
EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	97
--	----